



1110

BT550

P73

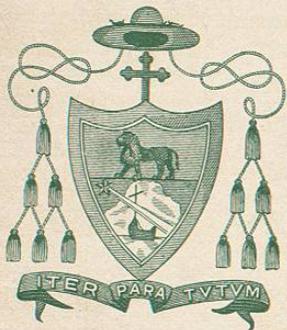
C.1

41794

107110



1080022848



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



VALVERDE Y TELLEZ  
FONDO EMETERIO



*Del uso de San M.<sup>a</sup>  
de Concepcion con li-  
cencia de N. M.*



EX  
HEMETH



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



**PRACTICA**  
**Y**  
**MODO DE CELEBRAR Y PREPARARSE**  
**PARA EL**  
**SANTISIMO NACIMIENTO**  
**DE**  
**NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.**

Dirigida á las Señoras Religiosas y almas devotas, que desean disponerse con fervor á este tiernísimo Misterio.

*Compuesta y nuevamente añadida por una persona devota, quien la dedica á la siempre Virgen Madre de Dios Maria Santísima, en el purísimo Misterio de su Inmaculada Concepcion.*

Van añadidas otras devociones, propias de las Señoras Religiosas, particularmente para este santo tiempo.

**UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON**  
**Biblioteca Valverde y Tellez**  
**MEXICO: 1840.**

Oficina de Luis Abadiano, y Valdés,  
en las Escalerillas núm. 13.

47794

87550  
973

El Ilmo. Sr. Marqués de Castañiza, dignísimo Obispo de Durango, por su Decreto de 7 de Febrero de 1824, ha concedido cuarenta días de Indulgencia, á todos los fieles de ambos sexos, por cada uno de los ejercicios devotos y prácticas de devoción vocal, y por cada una de las meditaciones contenidas en este libro y Devocionarios; con tal, que el tiempo que se emplee en ello, no baje de un cuarto de hora. Asimismo, á las personas eclesiásticas ó religiosas de uno y otro sexo, á mas de dichos cuarenta días, otros tantos, en virtud del convenio celebrado con el Ilmo. Sr. Obispo de Oaxaca, por cada uno de los actos ó ejercicios arriba dichos.

El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Maria de Jesus Belaunzarán, Obispo de Monterey, por sí y el convenio celebrado con los Ilmos. Sres. Obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara y Durango, se dignó conceder 200 días de Indulgencia, por cada oración, meditación, Padre nuestro, Ave Maria &c., que componen este ejercicio de Adviento.

## PARECER

DEL LICENCIADO

D. JOSE MARIA GUERRERO,

Catedrático de Sintaxis en el Seminario Conciliar de esta Capital.

SEÑOR PROVISOR.

Las Meditaciones que las Religiosas del Sagrado Orden de Santa Brigida solicitan añadir á la reimpression del Devocionario, que tienen dado á luz con el título: *Práctica y modo de prepararse á celebrar el Nacimiento del Señor*; y que la bondad de V. S. se ha servido confiar á mi censura, merecen, á mi juicio, la misma calificación, que nuestro inmortal, virtuoso, sábio Br. D. José Manuel Sartorio dió á el citado Devocionario. Su autor manifiesta ser el mismo, así en el abundante jugo que ministra á las personas religiosas, como en las saludables máximas que enseña, y en la eficaz unción con que las vierte. Ellas son, pues, á mi entender, acreedoras á la prensa; y si V. S. tuviere á bien conceder el beneplácito que se le pide, producirán copiosos frutos de piedad.

Seminario de México y Julio 26 de 1830.

Lic. José Maria Guerrero

011701

*El Sr. Dr. D. José María Burcheli, Provisor y Vicario Capítular de este Arzobispado, concedió su licencia para la reimpresion de este Devocionario con sus adiciones, por Decreto de 28 de Julio de 1830.*

*Estos libritos se expenden en el Convento de Santa Brígida de México, y no podrán reimprimirse sin licencia de la Prelada y del Confesor mayor.*

DEDICATORIA  
A MARIA PURISIMA  
CONCEBIDA EN GRACIA.

**A** tí, Virgen amorosa,  
que fuiste de gracia llena;  
á tí, cándida Azucena,  
toda limpia, toda hermosa;  
A tí, bellissima Rosa,  
que eres todo mi consuelo;  
á tí, pues, Reina del cielo,  
en quien mancha no se ha hallado,  
este pequeño tratado  
te dedica mi desvelo.  
¿En qué mas bien será empleado  
mi humilde débil sudor,  
que en tí, Madre del Criador,  
de Jesus, Verbo encarnado?  
En tu proteccion confiado,  
lo dedica muy gusto  
al primer instante hermoso  
de tu limpia Concepcion  
un humilde corazon,  
enagenado de gozo.  
Los defectos y fealdades  
de estos mis toscos renglones,

súplanlos tus perfecciones,  
recíbanlos tus piedadades:

A tí, Madre de bondades,  
ofrezco por oblacion  
este pobre humilde don,  
esperando alcanzarán  
los borrones, que á tí van,  
al alma mia contricion.

## ADVERTENCIA.

**S**e comenzarán estos ejercicios el dia veinte y uno de Noviembre, para prepararse á celebrar el Adviento; y para la celebracion de éste, se continuarán desde treinta del mismo hasta el veinte y ocho de Diciembre. Las comuniones deberán hacerse con dictámen del Confesor; pero se asignan para ellas en estos ejercicios los dias jueves, domingos y todos los de fiesta. Las mortificaciones serán asimismo con anuencia del Confesor. Se tendrá todos los dias media hora de oracion. Se ayunará todos los dias del Adviento; pero si por dictámen del médico no se puede, bastará ofrecer á Dios el deseo. El rezo son tres Padre nuestros y Ave Marias, á Jesus, Maria y José: y otros tres á los Santos Angeles Custodios. La oracion deberá ser por mañana y tarde: todos los dias la corona, porque ésta es una devocion, á que nadie debe faltar. Asimismo, el dia que comiencen estos ejercicios, con-

vendrá disponerse con una buena confesion; y en todo este tiempo se procurará el mayor recogimiento interior, evitando toda conversacion. Pero si la obediencia dispone otra cosa, eso es más agradable á Dios, que solo quiere el corazon, y se contenta con nuestros deseos. Recibe los míos, y ceda todo en honra de Dios. Amén.

## ACTO DE CONTRICION.

Preciosísimo Niño Jesus, mi Criador, mi Redentor y dueño querido de mi corazon, tiernísimo Esposo de mi alma; á vos, Señor, me acerco, poniendo en vos toda mi esperanza, y confiada de hallar en vos todo mi remedio. No lo desmerezcan mis culpas, con que ingrata os ofendí; sino sedme favorable y propicio, puesto que con admirable paciencia y amor quisisteis nacer para mi remedio. Ea, mi amado Jesus, objeto de mis deseos, centro de mi alma, ya llego á vos arrepentida, y con resolución magnánima de empezar desde hoy á morir al mundo y á mí misma, para vivir en vos y por vos, que sois vida. No esteis enojado, dulcísimo Niño Jesus, luz de mis ojos, mi amparo y fortaleza: atended á los suspiros que exhalo: ¡ojalá todos los poros de mi cuerpo se convirtieran en brasas de fuego, para que mi corazon ardiera en el fuego de vuestro amor! ¿Qué quereis que haga? Aquí estoy; perdonadme, amor mio: tened misericordia de mí, y